

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10672** SKALA PAO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 647/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Cecilio Samitier Bombim contra Skala Pao, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 5 de abril de 2011, por el que se declara a Skala Pao, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 22.551,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110024665-1